

NOTA DE LA MISMA

Ciudad, el 17 de Marzo del 2014

A los Señores Auditores de
RICADUTEF S.A.
Ciudad,

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañía pongo a vuestra disposición el presente informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

1. He examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía RICADUTEF S.A. al 31 de diciembre de 2013 y sus estados conexos al año terminado en esa fecha. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. La administración de la compañía ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las anécdotas realizadas entre los Estados Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,

CPA Héctor Suárez González
Comisario
CC: 0911687374